



baja de las seiscientas cuarenta y cinco mil, quinientas  
 catorce pesetas, y el reconocimiento a favor de este Ayun-  
 tamiento, de un millón cuatrocientas cuarenta y dos-  
 mil seiscientas seis pesetas, cincuenta y nueve centimos;  
 cuyo balance entre ambas partidas, da un saldo a fa-  
 vor de esta Corporación, de las ochocientas diez mil, nue-  
 vecientas sesenta y tres pesetas setenta y ocho centimos de  
 que anteriormente se hizo mérito.

⊗

Y enterado el Ayuntamiento de todo lo que queda re-  
 sionado, acordó de conformidad con el parecer de la Comisión.

Se concede permii  
 so para obras par-  
 ticulares.

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía  
 Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permisos para  
 las siguientes obras:

⊗

Reconstrucción de la casa número ocho de la calle de  
 Balboa, propia de Don Cesar Casalins, a condición de su-  
 getarse en su emplazamiento a los lineas que oportunamente  
 se le marquen;

⊗

Reparación del alero y enlucido de la fachada de la  
 casa número veintiocho de la calle de Santa Teresa, pro-  
 piedad de Don Valentín Collados.

⊗

Elevación de la cubierta y mutación en balcones de  
 las ventanas del segundo piso de la casa número cinco  
 de la Plaza de San Agustín, propia de Don Joaquín Soto.

⊗

Enlucir la fachada de la casa número tres de la Ca-  
 lle de San Cristóbal, propia de Don Antonio María Ortega.

Acceder a lo soli-  
 citado por Don

Visto lo informado por la Comisión de Policía Urba-  
 na; y de conformidad a lo propuesto por el Arquitecto